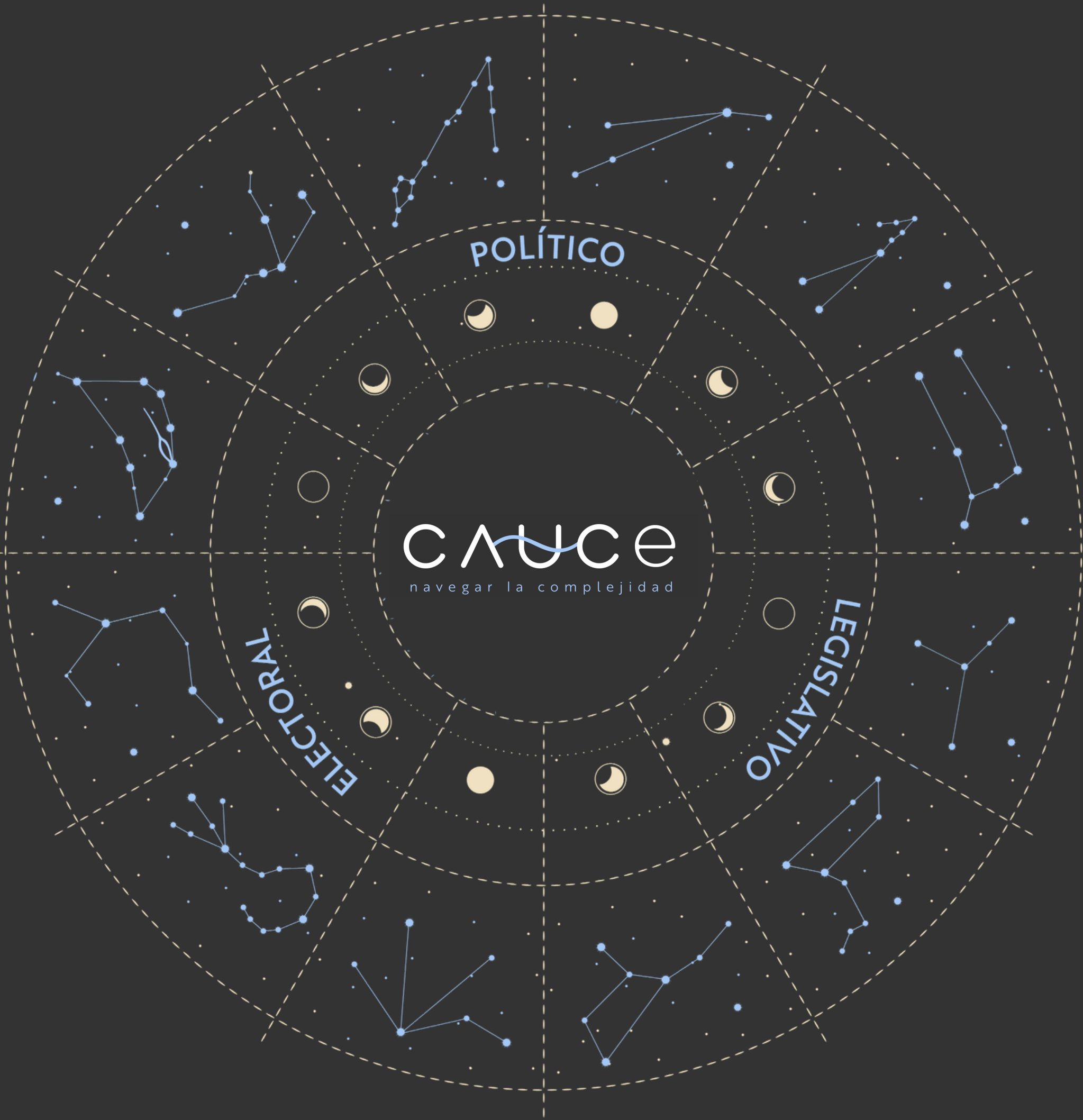


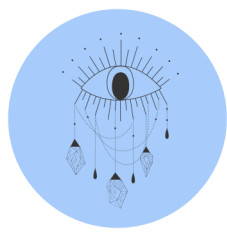
EL HORÓSCOPO DE CAUCE

EDICIÓN # 36 - 1 DE SEPTIEMBRE



SEMANA 36 DE 52





LECTURA POLÍTICA

SE VOLVIÓ COSTUMBRE

En su ya acostumbrada alocución dominical, Abelardo de la Espriella declaró abierta oficialmente la etapa de "reconstrucción" en los 16 departamentos afectados por el terremoto. Así mismo, se refirió a los damnificados por los incendios en Tolima y anunció una serie de medidas para la población afectada. Mencionó también, la creación de un bloque de búsqueda contra redes de extorsión y de un bloque de búsqueda anticorrupción que va a depender directamente de su despacho, ya que no tolerará ningún acto de corrupción. Finalmente, acató un fallo judicial para pedir excusas por los actos religiosos de su posesión pero dejó clara su postura al final de la alocución: Viva Criste Rey.

Llamativamente, el mandatario omitió toda mención al abultado Presupuesto General de 2027 radicado en el Congreso por \$634,9 billones, un tema central en la agenda económica nacional y al cuál parece haber entregado la batuta al Ministro Gómez y su equipo.

FICHAJES EN ECOPETROL

El Gobierno Nacional presentó oficialmente su plancha de candidatos para reconfigurar la Junta Directiva de Ecopetrol en la asamblea del 15 de septiembre. La lista de seis aspirantes incluye nombres de confianza como Carlos Augusto Suárez (estratega político del Ejecutivo), Jorge Alberto Jaller (embajador en Venezuela), Camilo Manzur (Asocodis), la superintendente Ludmila Vergara, la activista Betzy Martínez y Claudia Lafaurie.

De la administración saliente solo se mantendrán Ricardo Rodríguez Yee, Luis Felipe Henao y el líder sindical César Loza. Dado el control accionario del Estado, la aprobación de la lista se da por descontada, un paso clave para destrabar el nombramiento del nuevo presidente de la petrolera en un contexto marcado por debates sobre fracking y reactivación del sector.

EL COMIENZO DEL FIN

Abelardo de la Espriella dio el portazo final a la Paz Total tras firmar nueve resoluciones que desmontan los diálogos con las disidencias de alias "Calarcá", los Comandos de la Frontera y las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada. La decisión, motivada por la falta de voluntad de paz, retira el estatus a sus voceros y frena programas de sustitución de cultivos. El giro de tuerca llegó acompañado de una ofensiva militar que incluye bombardeos, varios mandos abatidos y la luz verde para extraditar a cinco cabecillas.

SANDOVAL TOMA LAS RIENDAS

Con apretón de manos, Abelardo de la Espriella y el alcalde Carlos Fernando Galán presentaron a la exconcejala Clara Lucía Sandoval como la nueva gerente para Bogotá. La jugada busca articular los megaproyectos de la capital sin chocar con el Palacio Liévano. Sandoval, del ala cristiana del gobierno, saltará a la cancha para acelerar los recursos de las futuras líneas del Metro y meterle el potencia a la seguridad con más fuerza pública, marcando un borrón y cuenta nueva en las tensionantes relaciones entre la Nación y el Distrito. Por el momento, esta figura no ha sido anunciada para otras ciudades... ¿Se mantendrá así?

SIGUEN LOS MÍNIMOS

Finalmente, en el último mes del gobierno de Gustavo Petro, la tasa de desempleo cayó al 8,1% en julio, la cifra más baja para este mes desde que existen registros. El Dane, en la primera rueda de prensa de su nuevo director Ricardo Valencia, atribuyó el impulso al comercio y la administración pública, que tuvieron un crecimiento de 17% y 13%. Pese a los cuestionamientos de expertos por desfases demográficos, la entidad descartó anomalías en el cálculo, sellando una victoria clave de la anterior administración.



LECTURA LEGISLATIVA

EL MALABAR FISCAL DE GÓMEZ

El Ministerio de Hacienda radicó un Presupuesto General para 2027 de \$634,9 billones, una alza de \$89 billones frente a 2026. El ministro Miguel Gómez justificó el incremento alegando deudas y gastos de nómina ocultos por Petro. Sin embargo, la paradoja es evidente: tras criticar un faltante previo de \$30 billones, Gómez presentó un proyecto \$60 billones más alto, elevando el hueco fiscal a \$90 billones. El faltante se cubrirá con crédito interno y externo, descartando impuestos pero poniendo en jaque la regla fiscal.

La Comisión Tercera del Senado ya designó como coordinadores ponentes a Cristian Garcés, David Barguil, Juan Carlos Garcés y Alix Yirley Vargas. El debate arranca con serios cuestionamientos, incluso desde congresistas de bancadas de gobierno.

VISTO BUENO CON PEROS

En un fallo clave (7-1), la Corte Constitucional avaló cerca del 90 % de la reforma pensional de Petro. No obstante, el alto tribunal fijó la entrada en vigencia de los artículos declarados exequibles para el 1 de abril de 2027 y dio 30 días a la Cámara de Representantes para subsanar y discutir nuevamente nueve incisos y un artículo nuevo.

Aunque la ley sobrevivió al examen de trámite, la victoria no frena el pulso político. El Centro Democrático y el entorno de Abelardo de la Espriella ya perfilan una contrarreforma para desmontar el modelo y restaurar la libertad de cotización privada, apoyados en varias bancadas dispuestas a dar el viraje.

FRENO DE MANO A LAS MULTAS

Abelardo de la Espriella encomendó a la ministra Elsa Noguera la elaboración de una reforma al Código de Tránsito para su trámite en el Congreso. La propuesta busca frenar los altos costos en las multas y apunta a intervenir un sector donde conviven concesiones de fotomultas e intermediarios de trámites, renglón en el que figura el influyente contratista Euclides Torres. Junto a la ley tributaria, el proyecto perfila las primeras pruebas de fuego para la agenda del Ejecutivo en las comisiones del Capitolio.

MANO DURA EN EL CAPITOLIO

El Gobierno ya alista su artillería legislativa en materia de seguridad. El ministro del Interior, Rodrigo Lara, confirmó que radicará en el Congreso un estatuto antiterrorista diseñado para cercar a las estructuras armadas. La apuesta contempla la creación de una lista de organizaciones "narcoterroristas", penas más severas para la gran minería ilegal y un régimen penitenciario especial. Lara enfatizó en que la norma no afectará a la población civil ni implicará medidas de excepción, buscando diferenciar la iniciativa de antecedentes históricos cuestionados.

PORTAZO AL SALTO AL CONGRESO

La Corte Constitucional cerró el atajo que permitía a alcaldes, gobernadores y concejales renunciar a sus cargos para saltar al Congreso sin incurrir en coincidencia de periodos. Con la ponencia del magistrado Miguel Polo, el alto tribunal determinó que la elección popular es de mandato institucional e inalterable, por lo que desvincularse anticipadamente traiciona la confianza ciudadana. La prohibición no tendrá efectos retroactivos y empezará a regir de cara a los próximas elecciones.

